

sussidad Nacional de Salta

MOULTAD DE HUMANIDADES

v. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 668-07

SALTA, 2 2 JUN. 2007

Expte.No. 5.066-06

VISTO:

La Res.H No. 276-07 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, que designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura LENGUA Y CULTURA LATINAS II con extensión a Literatura Clásica Grecolatina (Plan 2000) de la carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en los Arts. 33 y 34 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 10.- FIJAR el día 06 de julio de 2007, a las 09,00 hs., para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo (1) de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría de Docencia Regular en la Categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría de Concurso de La Categoría de La Categoría de La Categoría de Letras. -

ARTICULO 2o.- FIJAR el día 06 de julio de 2007, a las 11.00 hs., la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.-

RTICULO 3o.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, a los postulantes al

argo y Departamento Docencia.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

ESP. FLOR do MARIA del V. RIONDA

Fecultad de Humanidadas - U.N.Sa.